

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 161

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 84 a 86 Expediente digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2019-00361-00

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
EJECUTADO: GILBERTO ARIAS MARIN

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2021	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021	7:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	4:00 P.M

Horario establecido mediante Acuerdo No. CSJVAA20-43 del 22 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario